

Decimosexta Reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 4 a 6 de abril de 2017

ACUERDOS

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su XVI Reunión, celebrada en Santiago del 4 al 6 de abril de 2017,

Teniendo presente la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 2000, en la cual el Consejo aprobó la propuesta para el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como un órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente también que en el anexo de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social se dispone que el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar cada dos años un programa de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística, que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el Programa Bienal de Actividades, y decidir acerca de la documentación necesaria para sus reuniones,

Teniendo en cuenta la aprobación por la Asamblea General, el 25 de septiembre de 2015, de la resolución 70/1, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que establece el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Habiendo examinado el Informe de ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2016-2017 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe¹ y el Informe de las actividades del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe²,

Teniendo en cuenta la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación del progreso de las políticas públicas, elementos clave del fortalecimiento institucional de la región,

¹ LC/CE.16/4.

² LC/CE.16/3.

Tomando en consideración las resoluciones aprobadas en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrado en Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016,

Tomando en consideración también la resolución aprobada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 48° período de sesiones celebrado en Nueva York del 7 al 10 de marzo de 2017,

Tomando en consideración además las opiniones expresadas y las contribuciones realizadas por los Gobiernos de los Estados miembros de la Conferencia y por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales representados en esta Reunión,

Actividades de la Conferencia en torno al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

1. *Agradece* a los organizadores y los participantes del Seminario Regional sobre la Implementación de los Indicadores de los ODS: Avances en la Construcción del Marco de Seguimiento de la Agenda 2030 de los Países de América Latina y el Caribe por sus reflexiones y contribuciones al trabajo de la región sobre este tema;

2. *Expresa su satisfacción* por los avances en la elaboración de un inventario sobre capacidades estadísticas nacionales para producir los indicadores propuestos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la plataforma en línea para el acceso a la información recabada;

3. *Aprueba* que la plataforma en línea y la información contenida en ella sean puestas a disposición de las instituciones estadísticas nacionales, regionales e internacionales de manera que puedan contar con información sobre las capacidades nacionales para la producción de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y coordinar las actividades de cooperación horizontal e internacional;

4. *Toma nota* de la creación del grupo de trabajo interinstitucional sobre el desarrollo sostenible, en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe, como mecanismo de coordinación regional para América Latina y el Caribe de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas que operan en este ámbito geográfico, con el propósito de conciliar sus actividades de cooperación técnica para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

5. *Aprueba* la participación de los coordinadores de dicho mecanismo como observadores en las reuniones del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, a efectos de generar sinergias en materia de cooperación técnica con los programas nacionales, subregionales y regionales de fortalecimiento de las estadísticas llevados a cabo por los países miembros del Grupo en su calidad de representantes de todos los países de la región y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo;

6. *Acoge con beneplácito* la inclusión de un máximo de dos países de la región como observadores en cada reunión del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe con el fin de facilitar el intercambio de información en temas de interés;

7. *Acuerda* que la Secretaría Técnica del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe convoque a los observadores para cada reunión presencial o virtual y los informe en aquellos casos en que, por razones relativas al programa de trabajo, el Grupo decida sesionar únicamente con sus diez integrantes;

8. *Insta* al Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su calidad de Secretaría Técnica, a proseguir las actividades en pos de la elaboración de un marco de indicadores para el seguimiento a nivel regional de los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, atendiendo a las realidades, énfasis y desafíos comunes de los países de América Latina y el Caribe y teniendo en cuenta las diferencias nacionales y subregionales, en concordancia con lo expuesto en la resolución aprobada en el 48° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas;

9. *Agradece* al Brasil, Colombia, Cuba, Jamaica y México, así como a la Argentina, las Bahamas, el Ecuador, El Salvador y Santa Lucía, las labores realizadas como representantes de la región ante el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para las actividades de seguimiento después de 2015, respectivamente;

10. *Celebra* la elección del Brasil, Colombia, Granada, México y Trinidad y Tabago como representantes de la región ante el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el próximo bienio, a partir de junio de 2017;

11. *Celebra también* la elección de la Argentina, Costa Rica, el Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Suriname como representantes de la región ante el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para las actividades de seguimiento después de 2015 para el próximo bienio, a partir de junio de 2017;

Examen del progreso en la ejecución del programa bienal de actividades 2016-2017 de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

12. *Toma nota* del Informe de ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2016-2017 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³;

13. *Agradece* el apoyo y la colaboración de las organizaciones internacionales que han contribuido al desarrollo de las actividades de los Grupos, actuando como Secretarías Técnicas o proporcionando cooperación, asistencia técnica y financiamiento para la ejecución de las actividades previstas;

Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional

14. *Valora* las actividades realizadas de cara a la creación de un organismo que asegure la continuidad de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional de la Conferencia Estadística de las Américas, así como aquellas orientadas al fortalecimiento y consolidación de los sistemas estadísticos nacionales y marcos legales que garanticen el cumplimiento en los países de la región de los principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe;

15. *Solicita* a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales que llevan a cabo programas de cooperación con América Latina y el Caribe que contribuyan a crear y formalizar un mecanismo que asegure la continuidad de las actividades de fortalecimiento institucional en la región;

³ LC/CE.16/4.

16. *Sugiere* al Grupo preparar un informe de síntesis de las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se desprendan de los resultados de las evaluaciones de los países realizadas por el Grupo;

Grupo de Trabajo sobre Censos

17. *Expresa su satisfacción* por la elaboración de un documento sobre el estado de avance de los censos de la ronda de 2020 y la identificación de las necesidades nacionales y un documento de análisis sobre los alcances y desafíos en la obtención de indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo;

18. *Toma nota* de la realización del Taller sobre los Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3, para México y Centroamérica, y del seminario “Los Censos de la Ronda 2020: Potencialidades frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo, en el marco de la Agenda 2030”;

19. *Insta* al Grupo a continuar implementando las actividades previstas, incluida la impartición del Tercer Curso Latinoamericano y Caribeño de Estimaciones y Proyecciones de Población;

Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales

20. *Toma nota* de las actividades llevadas a cabo para identificar indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las cuentas nacionales y avanzar en la encuesta sobre la oferta y demanda de cooperación horizontal en la región para la elaboración de las cuentas nacionales y las estadísticas básicas;

21. *Toma nota también* de las actividades llevadas a cabo por el grupo de tareas sobre cuentas nacionales trimestrales para describir la situación respecto de la producción de este tipo de cuentas en la región;

22. *Insta* al Grupo a redoblar sus esfuerzos para llevar adelante las actividades previstas en el programa de trabajo 2016-2017, que, además de las mencionadas, incluyen la generación del calendario regional de publicación de resultados de las cuentas nacionales anuales y trimestrales, la creación de una biblioteca virtual sobre cuentas nacionales y estadísticas básicas, el compendio de mejores prácticas en materia de estadísticas básicas y cuentas nacionales y la organización de cursos sobre cuentas nacionales, sobre estadísticas industriales y de servicios y sobre indicadores de volumen y precios;

23. *Aprueba* la incorporación del grupo de tareas sobre la medición del sector informal al Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales y solicita a este grupo de tareas que además busque sinergias con el Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral;

Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos

24. *Toma nota* de los avances en la recopilación de información sobre el inventario de los registros administrativos existentes en cada país;

25. *Insta* al Grupo a continuar con las actividades previstas en el programa de trabajo, que incluyen la realización de un diagnóstico de autoevaluación de los registros administrativos de cada país, la producción de un compendio de buenas prácticas, la elaboración de un manual para el fortalecimiento y aprovechamiento de los registros administrativos en la región y el diseño e implementación de un plan de acción para el desarrollo estadístico de los registros administrativos;

26. *Sugiere* que el Grupo considere abordar los aspectos jurídicos relacionados con el acceso a los registros administrativos de las instituciones públicas nacionales;

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza

27. *Expresa su satisfacción* por los avances en la documentación sobre las experiencias internacionales de medición multidimensional de la pobreza y en la elaboración del diagnóstico sobre la disponibilidad y comparabilidad de los indicadores no monetarios de la pobreza;

28. *Insta* al Grupo a seguir avanzando con el programa de trabajo, en particular en la impartición de un taller regional sobre la medición de privaciones en las encuestas de hogares y la elaboración de un informe con propuestas de mejoramiento;

Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral

29. *Valora* los avances efectuados en relación con el diagnóstico sobre las brechas de armonización en la medición de las estadísticas del trabajo con respecto a las recomendaciones de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la documentación de las discusiones metodológicas relativas a la medición de estadísticas de informalidad y la identificación de las dificultades de los países en la aplicación nacional del Clasificador Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93);

30. *Insta* al Grupo a seguir adelante con las actividades previstas, que, además de las descritas, incluyen la exploración de alternativas metodológicas que permitan satisfacer las necesidades de información de los países para hacer un mejor seguimiento de los mercados laborales;

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género

31. *Expresa su satisfacción* por la realización de actividades orientadas a fortalecer las capacidades nacionales para la incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas, la difusión y traducción al inglés de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) y los avances hacia el desarrollo de un marco conceptual y metodológico para las encuestas de violencia contra las mujeres, así como por las actividades llevadas a cabo a nivel nacional en relación con el módulo sobre la situación de los bienes en el hogar, la elaboración de un Atlas de Género y la propuesta de un marco conceptual de la estadística con perspectiva de género y derechos humanos en materia penal;

32. *Toma nota* de la celebración de la XIV Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado, del 30 al 31 de mayo de 2016 en Ciudad de México, y del XVII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, del 7 al 9 de septiembre de 2016 en Aguascalientes (México);

33. *Insta* al Grupo a continuar con las actividades previstas en los diversos ámbitos del programa de trabajo bienal, así como a profundizar en los aspectos técnicos del levantamiento de encuestas de uso del tiempo;

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia

34. *Valora* los avances logrados en la difusión de las metodologías armonizadas para la recolección de información sobre violencia contra la niñez, desarrollo infantil temprano y funcionalidad y discapacidad infantil; la promoción de los registros administrativos como fuente de datos para los

indicadores vinculados a la niñez y la adolescencia, y la difusión de plataformas de datos abiertos para mejorar la accesibilidad y utilización de las estadísticas sobre la niñez y adolescencia;

35. *Toma nota* de la realización de un taller sobre medición de la discapacidad infantil en las Américas del 17 al 20 de octubre de 2016 en Nueva York;

36. *Insta* al Grupo a continuar con las actividades previstas en los diversos ámbitos del programa de trabajo bienal;

Grupo de Trabajo sobre Medición de la Discapacidad

37. *Expresa su satisfacción* por la realización del Primer Seminario y Taller Regional de Capacitación sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud y su Implementación en la Recolección y el Análisis de Datos sobre Discapacidad, del 20 al 23 de septiembre de 2016 en Ciudad de México;

38. *Insta* al Grupo a continuar sus esfuerzos orientados a la creación de una red regional de expertos en el enfoque de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud y al establecimiento de estándares regionales para la aplicación de este enfoque en la recopilación, análisis y difusión de datos sobre discapacidad;

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Ambientales

39. *Valora* la generación de una estrategia y un plan de acción para el desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas ambientales en América Latina y el Caribe y los avances efectuados en la elaboración de una caja de herramientas metodológicas y técnicas para apoyar dicho fin;

40. *Insta* al Grupo a seguir adelante con las actividades previstas para elaborar un plan regional de formación de capacidades en materia de estadísticas ambientales;

41. *Valora* que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo, asegure el acceso continuo y la actualización en el tiempo de los productos generados por el Grupo, en particular la caja de herramientas y el plan regional de formación de capacidades en materia de estadísticas ambientales;

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Agropecuarias

42. *Expresa su satisfacción* por la oportuna realización de los talleres y otras actividades del proyecto de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulado “Desarrollo de metodología para la implementación de sistemas estadísticos agropecuarios en América Latina y el Caribe”, incluida la impartición de diversos cursos de capacitación y la creación de un sitio web para difundir los resultados generados;

43. *Insta* al Grupo a seguir llevando a cabo los cursos de capacitación y el resto de las actividades previstas para la culminación del programa de trabajo bienal;

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia

44. *Valora* las actividades realizadas para impulsar la inclusión y la generación de información estadística sobre delitos y justicia penal en los programas nacionales de estadística, para fomentar que los países de la región adopten la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, para difundir

la metodología para encuestas de victimización desarrollada en el marco de la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe y para desarrollar e implementar el Laboratorio de Victimización;

45. *Insta* al Grupo a proseguir estas actividades y otras previstas en su programa de trabajo, que incluyen la formulación de recomendaciones para la producción de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y el diseño de cursos de capacitación sobre la georreferenciación de las estadísticas de seguridad pública;

Grupo de Trabajo sobre Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

46. *Valora* el avance del Grupo en las tareas de revisión del módulo de tecnologías de la información y las comunicaciones para el sector educativo, selección de una lista de indicadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones para América Latina y el Caribe con enfoque de género y actualización con enfoque regional de la metodología del módulo de tecnologías de la información y las comunicaciones para las encuestas de hogares;

47. *Insta* al Grupo a seguir adelante con las actividades previstas, incluidas las relacionadas con la encuesta sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones dirigida a las instituciones pertinentes vinculadas a la agenda digital, y a generar sinergias con otras instancias de recolección de información sobre dichas tecnologías para evitar la duplicación de esfuerzos;

Grupo de Trabajo sobre Clasificadores Internacionales

48. *Expresa su satisfacción* por la realización de la Encuesta sobre clasificaciones internacionales en América Latina respecto a la adopción o adaptación de los clasificadores internacionales en los países de la región, por la traducción preliminar al español de la Clasificación Central de Productos y de diversos documentos conceptuales producidos por la División de Estadística de las Naciones Unidas y por la compilación de una lista de denominaciones de los productos agropecuarios en distintos países;

49. *Insta* al Grupo a continuar con la elaboración de material audiovisual en español como apoyo a la capacitación sobre la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, junto con otras actividades previstas;

Red de Transmisión del Conocimiento

50. *Valora* las actividades llevadas a cabo por la Red de Transmisión del Conocimiento y su iniciativa “Conectados RTC” para fomentar el intercambio técnico regular entre las oficinas nacionales de estadística;

51. *Insta* a la Red de Transmisión del Conocimiento a continuar desarrollando su plataforma web para potenciar la interacción de las oficinas nacionales de estadística y facilitar la difusión de las actividades de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia;

Información sobre las actividades de cooperación subregionales e internacionales

52. *Toma nota con beneplácito* de las actividades de cooperación subregional llevadas a cabo por la Secretaría de la Comunidad del Caribe y el Comité Permanente de Estadísticas del Caribe de la Comunidad del Caribe, la Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración

Centroamericana, el Comité Andino de Estadística de la Comunidad Andina y la Reunión Especializada de Estadísticas del Mercado Común del Sur;

53. *Valora* las actividades emprendidas por los organismos regionales e internacionales para contribuir al fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, e insta a la comunidad internacional a reforzar dicho apoyo a través de la cooperación, la asistencia técnica y el apoyo financiero;

Otros asuntos

54. *Celebra* la reunión conjunta llevada a cabo, en el marco de la XVI Reunión del Comité Ejecutivo, entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas y los países miembros del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas y pone de manifiesto la importancia de la integración de la información estadística con la geoespacial;

55. *Agradece* la información comunicada por la Secretaría Técnica de la Conferencia Estadística de las Américas con relación a la celebración de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, acerca del cronograma para la cooperación regional en la instrumentación del Programa de Comparación Internacional y respecto a la actualización de las mediciones de pobreza monetaria que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe realiza en la región;

56. *Solicita* a los países miembros que preparen las propuestas de actividades de los Grupos de Trabajo para el bienio 2018-2019 para someterlas a la consideración del Comité Ejecutivo antes de la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas;

57. *Toma nota* de los planteamientos manifestados por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica en cuanto a abordar estas temáticas en Grupos de Trabajo según el interés de los países, de la necesidad expresada por la Secretaría Técnica de disponer de estadísticas sobre ciudades para el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, así como de la propuesta realizada por Chile de reactivar el Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares;

58. *Coincide con* el planteamiento de Colombia en cuanto a la importancia del compromiso con la calidad de las estadísticas y el aprovechamiento de los registros administrativos para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

59. *Acuerda* celebrar la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Aguascalientes (México) durante la semana del 13 al 17 de noviembre de 2017.